



Alcalde Don Fermín Penabaz que ordenó decir principio el acto por lectura de la anterior que beneficiado por mi el Secretario fue aprobada por unanimidad.

Se presentó la cuenta del importe de los medicinas suministradas a los pobres de esta Beneficencia Municipal durante el segundo trimestre del actual año la cual ascende a la cantidad de doscientos siete pesetas ochenta y cinco centimos. El mismo día y visto los recibos fue aprobada acordando abonar dicha cantidad del capital y artículo correspondiente del presupuesto de gastos.

Por el Secretario interviene de este Ayuntamiento se presentó el anteproyecto del presupuesto municipal ordinario y la relación de las obligaciones y gastos pasivos a que se refiere el apartado primero del artículo 296 del Estatuto Municipal. En unido detenidamente se acordó tener en cuenta al confeccionar el presupuesto que ha de regir en el venidero año mil novecientos treinta y cuatro.

Fue habiendo otros asuntos de que tratar se levantó la sesión de que yo el Secretario certifico.

Fernán García
 Juan Martínez
 Celestino Pérez
 Antonio García
 Joaquín Moreno
 Juan Sánchez

Señon Ordinario del día 27 de Agosto de 1923

En la Villa de Campos del Río a veintinueve de agosto de mil novecientos treinta y tres se reunieron en estos casos constitucionales a la hora

